



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019- Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

LA RIOJA, 28 de febrero de 2019.

VISTO: el expediente N° 00-00746/2019 del registro de esta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el citado expediente, se solicita la declaración de interés institucional de la Beatificación de Mártires Riojanos: Fray Carlos de Dios Murias, Padre Gabriel Longueville, el Laico Campesino Wenceslao Pedernera y el Obispo Enrique Angelelli, que se realizará en el Parque de la Ciudad el día 27 de Abril del presente año, como así también invitar a toda la Comunidad Universitaria a participar de las actividades previstas en el marco de la "Beatificación de Mártires Riojanos", los días 22 al 28 de abril en la provincia de La Rioja.

Que, la historia de los pueblos se entrama y construye entre puntos cargados de significación y sentido.

Que, en el marco del gran acontecimiento que constituye el reconocimiento por parte del Papa Francisco del Martirio del Padre Gabriel Longueville, Fray Carlos de Dios Murias, el laico Campesino Wenceslao Pedernera y el Obispo Enrique Angelelli, dado que ellos, fieles al Evangelio y a su pueblo, dieron su vida en los años oscuros y trágicos de la dictadura cívico-militar, corriendo la misma suerte de tantos compatriotas víctimas del terrorismo de estado que asoló la Patria.

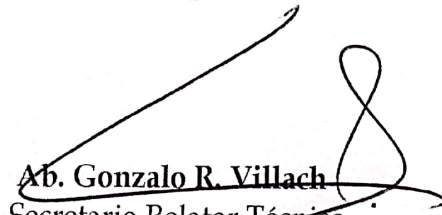
Que, la historia de La Rioja, especialmente, la de las luchas por la libertad, la justicia y la igualdad, están marcadas por el testimonio de una iglesia comprometida con la causa del pueblo y su liberación, que por asumir esa opción fue perseguida hasta el extremo del Martirio.

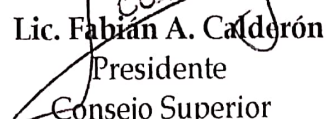
Que, la iglesia riojana, en la figura de Angelelli, fue vertebradora y referencia ineludible de todos los que ansiaban y militaban un mundo mejor.

Que, es imposible separar a Angelelli y compañeros mártires, del evangelio, los pobres y la justicia social. Sus vidas, predicas y gestos sembraron conciencia, organización y proyectos para los despojados por el egoísmo de los poderosos.

Que, cabe destacar la UNLaR participa de las mesas de trabajo y reuniones para el desarrollo de actividades que se realizaran en la Provincia con motivo de la Beatificación de los Mártires Riojanos, cuya celebración estará a cargo de un nuncio apostólico.

RESOLUCIÓN N° 813


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019- Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

LA RIOJA, 28 de febrero de 2019,

Que, lo propuesto se encuadra en el marco de lo prescripto en el Artículo 20º inc. "c" del Reglamento Interno (Ord. C.S. N° 041/2015)

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en general y en particular de lo antes "Visto y Considerado"

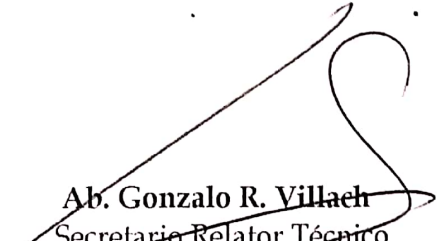
EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

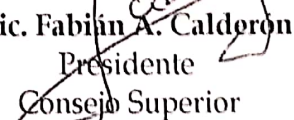
ARTICULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL la Beatificación de Mártires Riojanos: Fray Carlos de Dios Murias, Padre Gabriel Longueville, el Laico Campesino Wenceslao Pedernera y el Obispo Enrique Angelelli, que tendrá lugar en el Parque de la Ciudad el día 27 de abril del presente año.

ARTICULO 2º: INVITAR a toda la Comunidad Universitaria a participar de las actividades previstas en el marco de la "Beatificación de Mártires Riojanos", que se realizarán en la provincia La Rioja los días 22 al 28 de abril del presente año, las cuales se detallan en el anexo.

ARTICULO 3º: Regístrese, Publíquese y Archívese

RESOLUCIÓN N° 813


Ab. Gonzalo R. Villaeh
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Consejo Superior

2019. Anexo del 30° Aniversario de la Cuantadad de la Facultad de Humanidades

LA RIOJA, 28 de febrero de 2019.

ANEXO = RESOLUCION N° 013

CELEBRACIONES
LUGARES Y HORARIOS

VIGILIAS DE PREPARACIÓN A LA BEATIFICACIÓN

- ▶ Miércoles 24 de abril, Chamecal: 20 hs, Iglesia Parroquial Del Salvador,
- ▶ Jueves 25 de abril, Sañogasta: 20 hs, Capilla Sagrado Corazón de Jesús,
- ▶ Viernes 26 de abril, Iglesia Catedral y Santuario de San Nicolás, La Rioja Capital:
21:30 hs.

BEATIFICACIÓN

SÁBADO 27 DE ABRIL, 10 hs, PARQUE DE LA CIUDAD

Presidida por el representante del Santo Padre Francisco


Su Eminencia el Cardenal

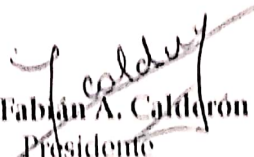
GIOVANNI ANGELO BECCHI

Prefecto de la Congregación de las Causas de los Santos

MISAS DE ACCIÓN DE GRACIAS

- ▶ Sábado 27 de abril, Sañogasta, Capilla Sagrado Corazón de Jesús 19 hs.
- ▶ Domingo 28 de abril: Punta de los Llanos 10 hs.
- ▶ Domingo 28 de abril: Chamecal, Iglesia Parroquial Del Salvador, 20 hs.


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior